

DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO SANITARIO Y OTROS PRODUCTOS
PARA LA SALUD HUMANA

CIRCULAR N°. 017-2020/DRS/DNFD

PARA: Colaboradores de la Sección de Bioequivalencia
Colaboradores de la Ventanilla



DE: Mgter. Uriel Perez
Jefe del Departamento de Registros Sanitarios y Otros Productos para la
Salud Humana



ASUNTO: Notificación electrónica a los farmacéuticos responsables del proceso de
Intercambiabilidad

FECHA: 3 de agosto de 2020

Se les comunica que a partir de la fecha, sólo se estará imprimiendo y firmando la nota original de no cumplimiento para que repose en el expediente de la Sección de Bioequivalencia. Por lo que, para las notas fechadas hasta el 31 de julio de 2020, el usuario debe presentar en original su notificación.

Atentamente,